

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR :

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario propuesto por **BANESCO (PANAMA), S.A.**, contra **ELOISA ROSA LEZCANO MARTÍNEZ** , a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se fija para el día **11 de noviembre de 2026** , para que se realice el remate del siguiente bien inmueble:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 453120 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

LOTE A-443, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DE 112 M² 50 DM

VALOR DE B/.843.75 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)

VALOR DE TERRENO DE B/.843.75 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)

VALOR DE TRASPASO ES B/.34,995.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/34,151.25 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO QUE SE ENCUENTRA MÁS AL SURESTE EN DIRECCIÓN

NORTE TREINTA Y CINCO GRADOS, CINCO MINUTOS, CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS OESTE (N35°05'52"W), SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 METROS); Y COLINDANDO CON LA CALLE B NUEVE (B9) SE LLEGA A OTRA ESQUINA DEL LOTE. DE ALLÍ CON RUMBO NORTE CINCUENTA Y CUATRO GRADOS, CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, OCHO SEGUNDOS ESTE (N54°54'08"E), SE MIDEN QUINCE METROS (15.00 METROS); Y COLINDANDO CON EL LOTE A-CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (A-442), SE LLEGA A UNA ESQUINA DEL LOTE. DE ALLÍ CON RUMBO SUR TREINTA Y CINCO GRADOS, CINCO MINUTOS, CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS ESTE (S35°05'52"E), SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 METROS); Y COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (1882), PROPIEDAD DE PARIS HILTON, S.A., SE LLEGA A OTRA ESQUINA DEL LOTE. DE ALLÍ CON RUMBO SUR CINCUENTA Y CUATRO GRADOS, CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, OCHO SEGUNDOS OESTE (554954'08"W), SE MIDEN QUINCE METROS (15.00 METROS); Y COLINDANDO CON EL LOTE A-CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (A-444), SE LLEGA AL PUNTO DE INICIO DE ESTA DESCRIPCIÓN.

NÚMERO DE PLANO: 80709-125795

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELOISA ROSA LEZCANO MARTÍNEZ (CÉDULA 4-716-1796) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANESCO, S.A., POR LA SUMA DE US\$29,995.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS, UN INTERES PREFERENCIAL DE (0.00%) ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE (0.37%), VEASE FICHA 592987 DOCUMENTO 2522913. FECHA DE REGISTRO: 26 DE DICIEMBRE, 2013. INSCRITO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013, FICHA 592987, DOCUMENTO REDI 2522913.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.34,151.25). DESCRIPCIÓN: DECLARA LA VENDEDORA HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS Y CON SUS PROPIOS RECURSOS Y A UN COSTO DE \$34,151.25 MEJORAS CONSISTENTES EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR LA CUAL SE DESCRIBE ASI: MODELO AMBAR DE 2 RECAMARAS Y 1 BAÑO SALA Y COMEDOR, ESTA VIVIENDA TIENE PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, PISO DE CONCRETO REVESTIDO DE BALDOSA, TECHO DE PANALIT, SOBRE CARRIOLAS GALVANIZADAS. TIENE UN AREA CERRADA DE 36M Y UN AREA ABIERTO DE 15M AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 51M. LA VIVIENDA COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL SE ERIGE. FECHA DE REGISTRO: 26 DE DICIMEBRE, 2013. INSCRITO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013, DOCUMENTO REDI 2522913.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANESCO (PANAMÁ), S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. HILARIO GONZALEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMA MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 614 DE FECHA 02/feb./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 868 DE FECHA 02/FEB./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ELOISA ROSA LEZCANO MARTINEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 4-716-1796 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y TRES (B/ 24,850.53) INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 27/FEB./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 73609/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 53/100 (B/. 24,850.53)**, y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el veinticinco (25%) de la suma señalada como base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

k1mf2609039b1q7

Expídanse los carteles de que trata el artículo 769 del Código Procesal Civil, una vez notificada la presente resolución.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad (1/2) de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate. Esta circunstancia también deberá constar en el aviso de remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50 % de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Conforme lo establece el numeral 4 del artículo 769 del Código Procesal Civil, se pone en conocimiento que el aviso de remate será publicado en el **portal oficial del Órgano Judicial** en internet donde se mantendrá desde la fecha generada hasta el día del remate.

Si la celebración de ese remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad (1/2) de la base del remate .

El aviso de remate también será publicado en el portal oficial del Órgano Judicial en Internet donde se mantendrá desde la fecha en que fue generado hasta el día del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, hoy 22 de septiembre de 2026.

k1mf2609039b1q7

Notifíquese,
/tg



MARÍA DIXIANA ESPINOSA MILORD
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-09-2026 08:22:08 AM
k1mf2609039b1q7

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 22-09-2026 08:23 AM